



AUTORIZA PAGO AL PROVEEDOR TURISMO LATRACH LTDA. POR EL SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA EL INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN, POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° 01850/2022

Santiago, 15 de diciembre de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la **Ley 21.094**, sobre Universidades Estatales; en el **DFL N°1/19653**, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la **Ley N° 19.880**, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el **Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de 2006**, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de ley N° 153, de 1981, que establece los estatutos de la Universidad de Chile; en la **Resolución N° 7, de 2019**, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en el **Decreto Universitario N° 0020975, de 2017**, que crea y reglamenta el Instituto de Estudios Avanzados en Educación y en el **Decreto Universitario N° 0024946, de 2022**, que modifica decreto universitario N° 1261, de 2021 y fija su texto refundido, coordinado y sistematizado.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la Universidad de Chile tiene por objeto el desarrollo de investigación multidisciplinaria en el campo educacional, a través de actividades que permiten generar nuevo conocimiento que contribuya a desarrollar los procesos educacionales, en general, la formación de docentes, el conocimiento de la realidad educacional del país, la historia, las concepciones sobre la educación, las prácticas de enseñanza-aprendizaje, el diseño de las políticas públicas del sector y la gestión de instituciones educacionales.
2. Que, en ese sentido, el Instituto participa del Programa de Indagación Científica para la Educación en Ciencias (ICEC) del Ministerio de Educación, actividad orientada a mejorar la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia en escuelas y liceos, urbanos y rurales, a través de la promoción del uso de la indagación científica como enfoque didáctico pedagógico para enseñar ciencia.
3. Que, el objetivo 2 "Colaboración e Intercambio de Experiencias Pedagógicas", señala en el numeral 2.4 la necesidad de: "*Gestionar, diseñar y planificar al menos 6 pasantías (al menos 6 docentes) a una región diferente a la de origen, articulando con otra universidad que implemente el Programa ICEC, para presentar y compartir Planes de innovación pedagógica en eventos de difusión masiva (charlas, congresos, workshop)*".
4. Que, en virtud de lo anterior, el día 13 de diciembre de 2022, se realizó en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso el Primer Encuentro de Docentes STEAM-LATAM **-en el marco de la Jornada 2: Congreso Regional ICEC 2022, Región de Valparaíso-**, que convocó a docentes de la Región de Valparaíso y de otros lugares de Chile y Latinoamérica, para intercambiar experiencias acerca de temas de interés asociados a educación STEAM y a la conformación de comunidades de aprendizaje.
5. Que, para la asistencia a dicha actividad de los docentes del proyecto ICEC de Región de Atacama y de la Región Metropolitana invitados por el Instituto, era necesario el traslado de los profesionales desde la ciudad de Santiago -donde se hospedaban- a la región de Valparaíso.
6. Que, dada la urgencia e imperiosa necesidad de contar con el traslado para los profesionales invitados, se requirió el servicio al proveedor **TURISMO LATRACH LIMITADA, RUT N° 79.898.540-K**, en atención a que, habiéndose detectado la necesidad de la prestación esta no alcanzó a gestionarse en tiempo.
7. Que, la prestación de dicho servicio para la Administración lleva aparejado el pago del precio pendiente, que de no verificarse constituiría un enriquecimiento sin causa para el Instituto, tal como ha indicado la Contraloría General de la República en dictámenes N°s 7.640, de 2013, 72.378, de 2014, 20.059, de 2015 y 11.959 de 2018.



8. Que, existiendo de parte del proveedor ya individualizado una expectativa justificada de cumplimiento de la obligación de pago por parte de esta Institución, y concurriendo los requisitos que permiten el respectivo pago, se configura la habilitación legal para regularizar una situación consolidada por aplicación del principio general de confianza legítima, a fin de conservar el principio económico de las prestaciones.
9. Que, por otro lado, existe presupuesto disponible para el pago respectivo, según lo señalado en los certificados de disponibilidad presupuestaria de 12 de diciembre, firmado por la Directora de Administración y Finanzas, del Instituto de Estudios Avanzados en Educación, por un monto total equivalente a **\$348.500 (trescientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos) exento de IVA.**
10. Que, en vista de lo expuesto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas a que diere lugar, corresponde pagar al proveedor TURISMO LATRACH LTDA., por el servicio de traslado de pasajeros para el Instituto de Estudios Avanzados en Educación, prestado el día 13 de diciembre de 2022.

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE**, el pago, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas que correspondan, al proveedor **TURISMO LATRACH LIMITADA, RUT N° 79.898.540-K**, la suma de **\$348.500 (trescientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos) exento de IVA.**, por el servicio de traslado de pasajeros para el Instituto de Estudios Avanzados en Educación, prestado el día 13 de diciembre de 2022.
2. **IMPÚTESE**, el gasto que implica para el Instituto de Estudios Avanzados en Educación, de la Universidad de Chile, el dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente acto administrativo al Título A, Subtítulo 1, ítem 1.5 del presupuesto universitario vigente, en el marco de los recursos disponibles del Instituto de Estudios Avanzados en Educación, de la siguiente manera:

Centro de registro N° **13060701 9101 183** del proyecto ICEC METROPOLITANA, por un monto total de **\$174.250 (ciento setenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos) exentos de IVA.**

Centro de registro N° **13060701 9101 182** del proyecto ICEC ATACAMA, por un monto total de **\$174.250 (ciento setenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos) exentos de IVA.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Carmen
Sotomayor
Echenique

Firmado digitalmente por
Carmen Sotomayor
Echenique
Fecha: 2022.12.16 11:44:49
-03'00'

CARMEN SOTOMAYOR ECHENIQUE
DIRECTORA
INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría U. de Chile
- Instituto de Estudios Avanzados en Educación
- Oficina Central de Partes, Archivo y Microfilm

12 de diciembre de 2022

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Mediante el presente documento, certifico la disponibilidad de recursos presupuestarios en el Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la Universidad de Chile, para el pago correspondiente al servicio de traslado de pasajeros a la pasantía a realizar en la ciudad de Valparaíso el día 13 de diciembre por el monto total de \$174.250 con cargo al Título A, Subtítulo 1, ítem 1.5 del presupuesto universitario vigente, en el marco de los recursos disponibles del centro de registro N° 13060701 9101 183 del proyecto ICEC REGIÓN METROPOLITANA del Instituto de Estudios Avanzados en Educación.



Cristina Lazo
Directora Administración y Finanzas
Instituto de Estudios Avanzados en Educación
Universidad de Chile

12 de diciembre de 2022

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Mediante el presente documento, certifico la disponibilidad de recursos presupuestarios en el Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la Universidad de Chile, para el pago correspondiente al servicio de traslado de pasajeros a la pasantía a realizar en la ciudad de Valparaíso el día 13 de diciembre por el monto total de \$174.250 con cargo al Título A, Subtítulo 1, ítem 1.5 del presupuesto universitario vigente, en el marco de los recursos disponibles del centro de registro N° 13060701 9101 182, del Proyecto ICEC Atacama del Instituto de Estudios Avanzados en Educación.



Cristina Lazo
Directora Administración y Finanzas
Instituto de Estudios Avanzados en Educación
Universidad de Chile



TURISMO LATRACH LIMITADA

AGENCIA DE TURISMO

OPERADOR MAYORISTA DE TURISMO

ENCOMENDEROS 260 – OF.22 – LAS CONDES - SANTIAGO

TELEFONO: 56 2 27512600 – FAX: 56 2 22325241

info@turismolatrach.cl

www.turismolatrach.cl

RUT 79.898.540-K
FACTURA NO AFECTA
O EXENTA ELECTRONICA
N° 11478

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Señor(es)	Universidad de Chile Instituto Estudios Avanzados	RUT	60.910.000-1
Giro	Educacion	Fecha Emisión	15 de diciembre de 2022
Dirección	Periodista José Carrasco Tapia 75	Comuna	SANTIAGO CENTRO
Contacto		Vendedor	22-147-11119
Fecha Vencimiento	14 de enero de 2023		

DATOS DE PAGO

Forma	Crédito
Medio	
Términos	Días: 30

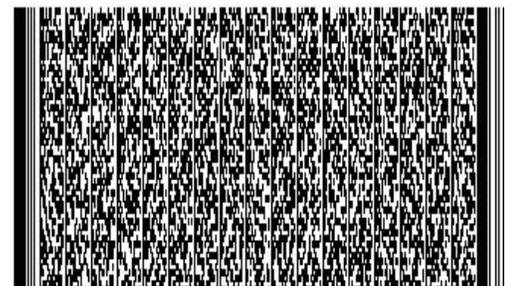
DETALLES

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Ind	Total
TRASLADO DE 8 PROFESORES ICEC DE LA REGION METROPOLITANA.PARA PARTICIPAR EN CONGRESO ICEC DE LA PUCV DE VALPARAISO	1	174.250	EX	174.250

E.P.

TOTALES

Monto Exento	174.250
Total	174.250



Timbre Electrónico SII
Res. 45 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl



TURISMO LATRACH LIMITADA

AGENCIA DE TURISMO

OPERADOR MAYORISTA DE TURISMO

ENCOMENDEROS 260 – OF.22 – LAS CONDES - SANTIAGO

TELEFONO: 56 2 27512600 – FAX: 56 2 22325241

info@turismolatrach.cl

www.turismolatrach.cl

RUT 79.898.540-K
FACTURA NO AFECTA
O EXENTA ELECTRONICA
N° 11478

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Señor(es)	Universidad de Chile Instituto Estudios Avanzados	RUT	60.910.000-1
Giro	Educacion	Fecha Emisión	15 de diciembre de 2022
Dirección	Periodista José Carrasco Tapia 75	Comuna	SANTIAGO CENTRO
Contacto		Vendedor	22-147-11119
Fecha Vencimiento	14 de enero de 2023		

DATOS DE PAGO

Forma	Crédito
Medio	
Términos	Días: 30

DETALLES

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Ind	Total
TRASLADO DE 8 PROFESORES ICEC DE LA REGION METROPOLITANA.PARA PARTICIPAR EN CONGRESO ICEC DE LA PUCV DE VALPARAISO	1	174.250	EX	174.250

E.P.

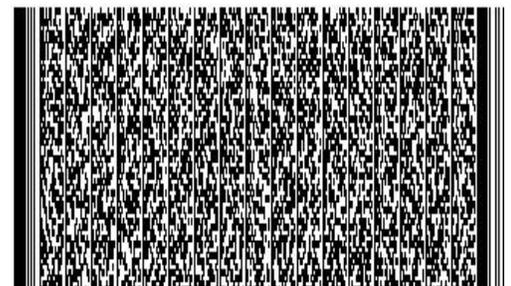
TOTALES

Monto Exento	174.250
Total	174.250

Recinto: _____
Nombre: _____
Fecha: ____/____/____
Rut: _____

Firma

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).



Timbre Electrónico SII
Res. 45 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl

CEDIBLE



TURISMO LATRACH LIMITADA

AGENCIA DE TURISMO

OPERADOR MAYORISTA DE TURISMO

ENCOMENDEROS 260 – OF.22 – LAS CONDES - SANTIAGO

TELEFONO: 56 2 27512600 – FAX: 56 2 22325241

info@turismolatrach.cl

www.turismolatrach.cl

RUT 79.898.540-K
FACTURA NO AFECTA
O EXENTA ELECTRONICA
N° 11479

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Señor(es)	Universidad de Chile Instituto Estudios Avanzados	RUT	60.910.000-1
Giro	Educacion	Fecha Emisión	15 de diciembre de 2022
Dirección	Periodista José Carrasco Tapia 75	Comuna	SANTIAGO CENTRO
Contacto		Vendedor	22-147-11120
Fecha Vencimiento	14 de enero de 2023		

DATOS DE PAGO

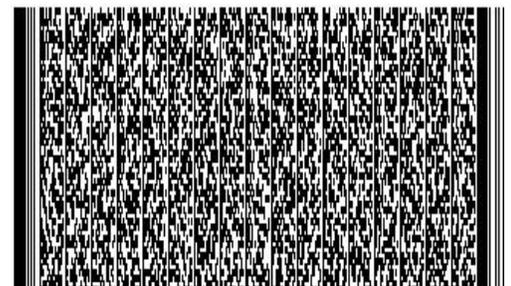
Forma	Crédito
Medio	
Términos	Días: 30

DETALLES

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Ind	Total
TRASLADO DE 5 PROFESORES ICEC DE LA REGION DE ATACAMA.PARA PARTICIPAR EN CONGRESO REGIONAL ICEC DE LA PUCV DE VALPARAISO	1	174.250	EX	174.250

TOTALES

Monto Exento	174.250
Total	174.250



Timbre Electrónico SII
Res. 45 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl



TURISMO LATRACH LIMITADA

AGENCIA DE TURISMO

OPERADOR MAYORISTA DE TURISMO

ENCOMENDEROS 260 – OF.22 – LAS CONDES - SANTIAGO

TELEFONO: 56 2 27512600 – FAX: 56 2 22325241

info@turismolatrach.cl

www.turismolatrach.cl

RUT 79.898.540-K
FACTURA NO AFECTA
O EXENTA ELECTRONICA
N° 11479

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Señor(es)	Universidad de Chile Instituto Estudios Avanzados	RUT	60.910.000-1
Giro	Educacion	Fecha Emisión	15 de diciembre de 2022
Dirección	Periodista José Carrasco Tapia 75	Comuna	SANTIAGO CENTRO
Contacto		Vendedor	22-147-11120
Fecha Vencimiento	14 de enero de 2023		

DATOS DE PAGO

Forma	Crédito
Medio	
Términos	Días: 30

DETALLES

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Ind	Total
TRASLADO DE 5 PROFESORES ICEC DE LA REGION DE ATACAMA.PARA PARTICIPAR EN CONGRESO REGIONAL ICEC DE LA PUCV DE VALPARAISO	1	174.250	EX	174.250

E.P.

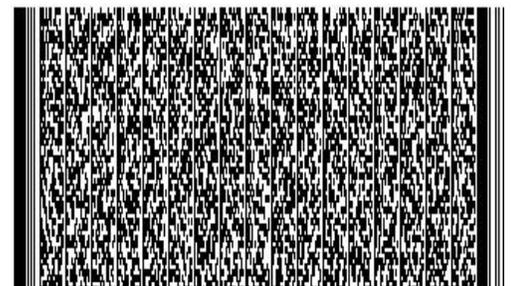
TOTALES

Monto Exento	174.250
Total	174.250

Recinto: _____
Nombre: _____
Fecha: ____/____/____
Rut: _____

Firma

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).



Timbre Electrónico SII
Res. 45 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl

CEDIBLE